

con más la prima de emisión, también en su totalidad».

Manresa, 11 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Vives Portell.—351.

BIASTERI TURISMO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2002, ha acordado una ampliación de capital social, que reunirá los requisitos siguientes:

a) Importe nominal de la ampliación: 1.363.176 euros, que se desembolsará inicialmente en su 50 por 100.

b) Las acciones a emitir serán ordinarias, nominativas, en número de 5.400 acciones, que tendrán un valor nominal cada acción de 252,44 euros.

c) Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción, que es de 252,44 euros, cuyo contravalor será mediante aportación dineraria, debiendo desembolsarse el 50 por 100 en el momento de la suscripción, quedando el otro 50 por 100 a criterio del Consejo de Administración, con respeto a la legalidad vigente.

c) Derechos de las nuevas acciones: Tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actuales, todas de serie única, y serán emitidas libres de gastos para los suscriptores.

e) Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercer el derecho de suscripción preferente, para suscribir un número de acciones proporcional a las que tuvieren (tres por cada una).

Las acciones no suscritas en el plazo señalado podrán ser suscritas y desembolsadas en su 50 por 100 por los accionistas que hayan concurrido a la primera fase, a prorrata de su suscripción, concediendo para ello otro plazo de diez días a contar desde la comunicación que se les haga por escrito para efectuar la suscripción y desembolso del 50 por 100 y, si ninguno concurriera, se aumentará el capital social hasta la cuantía efectivamente desembolsada.

f) El desembolso del nominal de las acciones se realizará, en su 50 por 100 simultáneamente a la suscripción, en metálico, en la cuantía de 126,22 euros (50 por 100 de 252,44 euros) por acción, mediante ingreso en la cuenta que tiene abierta la sociedad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 01820644850201502035, indicando en el impreso de ingreso, además de los datos personales, el concepto de «aportación a capital».

b) Se ha facultado al Consejo de Administración para que dé nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se ofrece a los señores accionistas toda la información complementaria que se precise en el domicilio social.

Laguardia, 18 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ruiz de Infante.—265.

BIUR MEDIOAMBIENTE, S. A.

Balance al 18 de diciembre de 2002

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, de fecha 18 de diciembre de 2002, acordó su disolución y liquidación, aprobándose como Balance de disolución-liquidación.

| | Euros |
|---|-----------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 1.055,61 |
| Gastos establecimiento | 0,00 |
| Inmovilizado inmaterial | 0,00 |
| Aplicaciones financieras | 0,00 |
| Amortizaciones | 0,00 |
| Inmovilizado material | 1.055,61 |
| Equipo profesional informático | 1.434,58 |
| Amortizaciones | -378,97 |
| Capital circulante | 4.380,47 |
| Administraciones públicas | 39,84 |
| Tesorería | 4.340,63 |
| Total Activo | 5.436,06 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 4.729,31 |
| Capital social | 60.200,00 |
| Resultados pendientes de aplicaciones | -37.094,64 |
| Pérdidas y ganancias | -18.376,05 |
| Acreeedores a corto plazo | 706,77 |
| Acreeedores comerciales | 706,77 |
| Administraciones públicas | 0,00 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 0,00 |
| Total Pasivo | 5.436,06 |

Asteasu, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Carlos Arsuaga Cortázar.—567.

CALAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Calazul, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, el día 28 de enero de 2003, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Benidorm (Alicante), edificio «Alteanos número 1», vía Emilio Ortuño.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Disolución de la sociedad con cese de los Administradores, nombramiento de Liquidador determinando sus atribuciones y plazo de liquidación.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a público los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen a su disposición los documentos que se someten a la Junta. La sociedad facilitará copia gratuita de los mismos a los socios que la soliciten.

Benidorm (Alicante), 2 de enero de 2003.—El Administrador, José María Jiménez de Laiglesia Santonja.—300.

CÍA. CANARIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S. A.

Advertido error en el anuncio publicado por la «Cía. Canaria de Productos Agropecuarios, Sociedad Anónima» en el «BORME» número 2 del día 3 de enero de 2003; donde dice: «Día 19 de enero de 2002»; debe decir: «19 de enero de 2003».

Puerto del Rosario, 10 de enero de 2003.—Pedro Doblado Claverie, Secretario.—821.

COMERCIAL ROIFFER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) MONTAJES Y GESTIÓN DE STOCKS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con el carácter de Universales, el día 1 de abril de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de «Comercial Roiffer, Sociedad Limitada», y «Montajes y Gestión de Stocks, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme a los términos y condiciones del Proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y que quedó depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Las actas de las respectivas Juntas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 31 de marzo de 2002.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de abril de 2002.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Ibi, 1 de abril de 2002.—El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de las entidades «Comercial Roiffer, Sociedad Limitada», y «Montajes y Gestión de Stocks, Sociedad Limitada», José Manuel Rodríguez Martínez.—445.

2.ª 14-1-2003

COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA DAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001-2002 y aprobación, en su caso, del reparto de dividendos con cargo al beneficio del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio citado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para que haga la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002-2003.

Cuarto.—Expediente de dominio de terrenos del «barranco de La Rajita».

Quinto.—Ruegos y preguntas.